

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN****Expte. nº 0578118/15****ACTA DE PROCEDIMIENTO abierto**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 11 de noviembre de 2015, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa, de acuerdo con el decreto del Consejero de Economía y Cultura de 2 de julio de 2015 por el que se establece la suplencia en la presidencia de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Aguado Orta, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D<sup>a</sup> Cristina García Torres, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de las subsanaciones y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de suministros de "BANCO DE PRUEBAS PARA INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS RESPIRATORIOS CON DESTINO A BOMBEROS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 190 de fecha 30 de septiembre de 2015.

En primer lugar se da cuenta de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. presenta una oferta de: 41.100,00 € (IVA excluido); 49.731,00€ (IVA incluido).

-Plazo de garantía es de 3 años.

Plica 2.- MSA SPAIN S.L.U. presenta una oferta de: 25.400,00 € (IVA excluido); 30.734,00 € (IVA incluido).

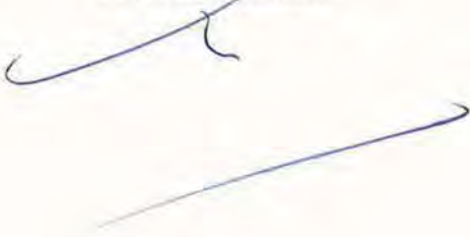
-Plazo de garantía es de 2 años.

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por los licitadores al Servicio Técnico para que informe si la documentación presentada se ajusta a lo requerido en los Pliegos y compruebe si existe alguna de las ofertas presentadas en presunción de baja desproporcionada. En caso de que estuviera en baja temeraria se comunicará al Servicio de Contratación, para que solicite a las empresas la justificación de la misma. En caso de que no hubiera baja temeraria, el informe de valoración deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario

determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9 horas y 50 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA

